



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras, C.A.

Telefax: 2656-7033 / 2656-7193

munistarita2004@yahoo.com



MEMORANDO

De: Sindy Yamileth Silva Andrade

Dpto. SECRETARIA.

Oficial de Información Pública

Elsy Yadira Guzmán.

Fecha: 24-03-2022.

Asunto: Remisión de Información de Febrero del año 2022.

Mediante la presente comparezco siguiente documentación del mes de Febrero 2022.

- Actas Constitucionales
- Acuerdos Municipales
- Matrimonios Civiles

Mediante notas aclaratorias Resoluciones, Circulares, Subasta de obras, Decretos Ejecutivos, Concesiones y Actas de Cabildo Abierto.

En el departamento de Secretaria en forma digital.



Sindy Yamileth Silva Andrade
Secretaria Municipal

Acta N° 01

Acta



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día Martes 01 de Febrero del año 2022. Presido el señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, con asistencia de los regidores 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, por su orden Marlon Santos, Jaquelin Mancua, Luz Marina Dubón, Lesly Carcamo, David Luna, Catalina Arita; Sin contar con la presencia de la señora Vice-alcaldesa Brenda Valle, el regidor N° 1 Sergio Portillo y el regidor N° 6 mediante excusa Carlos Miranda. Presente los alcaldes Auxiliares de las diferentes Comunidades de este término, presente la Secretaria del despacho que da fe. El señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 10:00 am. Se procedió como sigue:

1. Comprobación del Quórum. a. Apertura de la Sesión.
2. Lectura, Discusión y Aprobación de Agenda.
3. Invocación a Dios.
4. Presentación de Regidores Municipales
5. Presentación Personal de la Municipalidad
6. Lectura de Correspondencia.
7. Informes Administrativos
8. Reorganización de Elección de Alcaldes Auxiliares.
9. Ordenanza de Agua - limpieza de toma de Agua.
10. Puntos Varios
11. Cierre de la Sesión.

Punto N° 03: Se realizó la invocación a Dios por parte de un alcalde Auxiliar de este término. Punto N° 04: Se realizó la presentación de las nuevas autoridades Municipales; administración 2022 - 2026. Por su Orden los regidores: Regidor N° 2:

Marlon Gamaliel Santos, Regidora N° 3: Oneyda Jaquelin Mancua, Regidora N° 4: Luz Marina Dubón, Regidora N° 5: Lesly Adalgisa Carcamo, Regidor N° 7: José David López, Regidor N° 8: María Catalina Arita. Punto N° 05: El señor alcalde Municipal

procedió a la presentación del personal que ejercera laboralmente en cada uno de los departamentos municipales; conociendo cada uno el rol del mismo. Punto N° 06: Lectura de Correspondencia:

1. Se recibió una nota de parte de la Comunidad de Gotas de gotas de Sangre, donde se solicita a la Honorable Corporación Municipal la gestión de emplear 2 maestros en el Centro Básico que corresponde a la Comunidad. Respecto a la nota la regidora Luz Marina Dubón; sugiere que el Alcalde Municipal sea el enlace para ese tipo de gestiones. Así mismo la regidora municipal Lesly Carcamo informó que el Instituto Cristiano Integral



su apoyo anteriormente a ese centro básico. Punto
 Informe Varios: Administrativos, El Señor Alcalde
 Municipal informa sobre el Proceso de transición, aseverando
 que no se cumple con los lineamientos correspondientes
 al mismo. Agregando que el mobiliario recibido se encuentra
 en mal estado en su mayoría incluyendo los vehículos asignados
 a esta municipalidad, manifestando que a futuro se
 pueda considerar comprar una nueva Volqueta Municipal, con
 el fin de extender el Servicio a las diferentes Comunidades.
 Y respecto al mobiliario que ya no tiene utilidad, se realice
 un descargo General a través de una Solicitud dirigida a los
 Bienes Nacionales; para que realice lo correspondiente a ello.
 Continuando con la parte administrativa el Señor Alcalde Municipal
 hace del conocimiento a Alcaldes Auxiliares y Corporación Municipal
 que la Administración anterior entre el último trimestre del año
 2021 y el mes de Enero del 2022; se recibieron aproximada-
 mente 9 millones de lempiras; dejando para la nueva admini-
 stración un valor solamente de 161,000 lempiras en una
 cuenta; las cuales se manoran 7 Cuatras en la municipalidad; A di-
 mismo dejaron proyectos inconclusos conforme a Contratos vicia-
 dos administrativamente; Y algunos deudas con proveedores as-
 cendiendo a 1,177,145.73. El Alcalde Municipal hace saber
 a la Asamblea Presente que en sus 6 días de gobierno ha
 realizado muchas gestiones con los diferentes ONG que
 predominan en este Sector; Aseverando que en esta administra-
 ción se considere dar Apertura a las mismas; para trabajar
 en conjunto por el desarrollo de este municipio. Conforme a
 este tema manifiesta que en la parte de Abajo del Edificio
 Municipal; hay 6 espacios que podrían utilizarse para Oficina
 de las ONGs que quieren apostar al municipio. En relación
 a las gestiones realizadas por el Señor Alcalde Municipal notifi-
 ca que ha establecido lazos de trabajo con una ONG Intenacional
 con la cual se ha logrado el proyecto de Construcción de 31 casas
 para las personas damnificadas; pero al realizar la inspección al
 terreno asignado por la administración anterior; solo da para
 la Construcción de 21 casas. 2. Se ha Socializado con visión
 Mundial la Construcción de un tanque de Agua en barrio El
 Centro. A si mismo a través de esta ONG se trabajara con el
 proyecto de Agua de la Comunidad de Mirasol. 3. Ha establecido
 lazos de trabajo con el Club Rotario; para la intervención en las
 Comunidades conforme al Sector Educativo. 4. El Alcalde Municipal
 sugiere conforme una Comisión para realizar mitigaciones en
 afluencia del Rio Motagua para la reparación del Rio Copan
 considerando a futuro la Construcción de una Planta de tratamiento

de Agua. Concluyendo con su intervención solicita a la
 Corporación Municipal; para realizar una revisión general
 elaborado por la Administración anterior, aseverando estar
 estratificado conforme a partidas, proyectos y otras. Por lo tanto
 la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que
 la ley de Municipalidades le confiere ACUERDA: Autorizar al
 Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto y su equipo de
 trabajo administrativo, revisar el Presupuesto 2022 y realizar bajo
 aprobación de la Corporación; las modificaciones que correspondan
 siempre y cuando no alteren el monto total. Aprobado. Punto N° 8
 Reorganización de Elección de Alcaldes Auxiliares: El Señor Alcalde informa
 a la Corporación y Asamblea presente; que debido al cambio de
 Autoridades locales, se realizará la reorganización de los Alcaldes
 Auxiliares de las diferentes Comunidades de este término; mediante
 asambleas sectoriales para trabajar coordinadamente en los di-
 ferentes proyectos. Punto N° 09: Ordenanza de Agua: La Hono-
 rable Corporación Municipal en uso de las Facultades que le
 ley de municipalidades le confiere ACUERDA: Emitir una
 Ordenanza municipal sobre el suministro domiciliario del
 Agua en el casco urbano. El Señor Alcalde municipal respecto
 a la ordenanza notifica el inicio de la limpieza de toma de
 Agua periódicamente por el Dpto Municipal de Ambiente. Conforme
 todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal; el regidor
 Municipal Marlon Santos; manifiesta estar de Acuerdo con lo rea-
 lizado por el alcalde en los primeros 6 días de gobierno; con
 las observaciones siguientes: Sobre las espacios de Oficina que se
 consideran para el Funcionamiento de ONGs, sugiere que el ente
 correspondiente invierta en el mismo. Conforme al presupuesto
 asevera que como Corporativo; no ha dejado de intervenir en el
 Area administrativa; notificando si hay alguna Aclaración sobre
 la elaboración de mismo, se realice con los gastos que corresponden
 y de considerar una Auditoria se analice si es factible; por el
 tipo de proceso que conlleva; e incita al apoyar al alcalde
 con la nueva mística de no Otorgar ayudas personales; si no
 que se trabaje con proyectos Comunitarios expuestos a través de
 Asambleas. Punto N° 10/ Puntos Varios: La regidora municipal la
 profesora Luz Marina Dubón hace el recordatorio sobre haber emitido
 una solicitud a la Administración anterior para la construcción
 de tumbas Frente al Centro Básico de la Comunidad de Rio
 Amarillo; debido al tránsito de estudiantes constantemente; aseverando
 que las Clases están proximas a dar inicio. Por lo tanto la regidora
 Municipal Jaquelin Murcia manifiesta que la Construcción en ese
 tramo Carretero se vuelve muy complejo y sugiere se consulte
 con el Ing. Quintín; quien coordino el Proyecto de Construcción

Folio

Carretera. Respecto a lo mismo el regidor Marlon Santos sugiere representar un paso Zebra o Pentones; con alguna inscripción de Zona Escolar con alguna persona que dirija con un banderín el paso. Por lo tanto el regidor Municipal David Luna recomienda realizar un operativo en la Zona usando que se realice la Solicitud a la policía de tránsito

2. El Alcalde Auxiliar de la Comunidad de la Zona solicita la compra de terreno para sede de la escuela. Debido que los niños reciben clase en casa de particulares. El alcalde auxiliar de la Comunidad La Cosita, expone sobre la extracción de material del río, la cual está perjudicando el paso hacia la comunidad. El Alcalde Auxiliar de Barrancoñ expone la necesidad de la construcción de la Escuela, a si como también el mejoramiento de la Carretera. El Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, notifica a la Asamblea presente que este primer trimestre del año; la municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para comenzar a trabajar en la necesidades de la Comunidad; que se debe establecer financieramente la municipalidad. Jose Vasquez de la Comunidad de Barrancoñ, solicita la colaboración a la Corporación para que no se realice el Cambio constante de Docentes en las escuelas. En respuesta la regidora municipal Catalina Acosta enuncia que ese problema en el Sector Educativo es prioritario tanto el Personal Docente como la infraestructura de Cada Centro Educativo. Manifestando que anteriormente se ocupo el sistema conforme la Pandemia y que aún no se tienen los lineamientos como se manejara este año. Instando que se debe continuar con la vacunación correspondiente; informando que se encuentran en proceso de Nominación de las nuevas autoridades Educativas.

3. El Alcalde Auxiliar de la Comunidad El Jaquén solicita a la Honorable Corporación Municipal la terminación del Proyecto de Electrificación.

4. El Alcalde Auxiliar de Rio Amarillo solicita a la Corporación el Arreglo de 4 calles principales (con maquinaria) de la Comunidad.




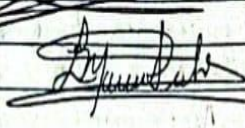



5. El Alcalde Auxiliar de los Achiles solicita una Volquetada de Arena para el Arreglo de Paso tierra Rio Blanco hacia la Comunidad.

6. El Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto informa a la Honorable Corporación y Asamblea Presente sobre la Asamblea para la Elección de la Presidencia de los Municipios de Santa Rita; notificando que el Señor Mauricio Alcalde de Copán Ruinas, logro nuevamente la presidencia de la misma Pero sin embargo se emitió el Acuerdo que el proximo año 2023, Dicha presidencia sera dirigida por el alcalde del municipio de Santa Rita Jorge Humberto Pinto.

Debido a la Apropriación personal de ese Cargo, por años

17. El señor Alcalde Municipal debido al Cambio de del gobierno Local, amparado en el Artículo 64 de la Municipalidad propone ante la Corporación Municipal el Nominamiento de la Nueva Secretaria Municipal La Licenciada Sindy Yanilht Silva Andrade con numero de identidad 0801-1990-22548 quien fungira en su nuevo Cargo a partir del 26 de Enero del año 2022; Por tanto la Honorable Corporación Municipal dio por APROBADO el nominamiento de la Secretaria Municipal. El Alcalde Municipal amparado en el Artículo 64 de la Ley de Municipalidades propone ante la Corporación Municipal el Nominamiento de la nueva Tesorera Municipal La Licenciada Sherid Estepany Chinchilla Garcia con numero de identidad 1601-1996-00031 quien fungira en su Cargo a partir del 26 de Enero del Año 2022; Por tanto la Honorable Corporación Municipal dio por Aprobada el Nominamiento de la Nueva Tesorera Municipal. No habiendo mas que tratar se dio por terminada la Sesión siendo las 12:20

ULTIMA LINEA UTIL - - - -





Debido a la Apropriación personal de ese cargo, por año 2022
 17. El señor Alcalde Municipal debido al cambio de
 del gobierno Local, amparado en el Artículo 64 de
 Municipalidad propone ante la Corporación Municipal el Nombres
 de la Nueva Secretaria Municipal La Licenciada Sindy Yanilcht
 Silva Andrade con numero de identidad 0801-1990-22548 quien
 fungira en su nuevo cargo a partir del 26 de Enero del año
 2022; Por tanto la Honorable Corporación Municipal dio por
APROBADO el nombramiento de la Secretaria Municipal
 Alcalde Municipal amparado en el Artículo 64 de la Ley de Mu-
 nicipalidades propone ante la Corporación Municipal el Nombres
 de la nueva Tesorera Municipal La Licenciada Sherid
 Estepany Chinchilla Garcia con numero de identidad 1601-1996-00031
 quien fungira en su cargo a partir del 26 de Enero del Año
 2022; Por tanto la Honorable Corporación Municipal dio por
 Aprobado el Nombramiento de la Nueva Tesorera Municipal.
 No habiendo mas que tratar se dio por terminada la Sesión
 Siendo las 12:20 **ULTIMA LINEA UTIL** - - - -



[Handwritten signatures and scribbles over the stamps and text]

Acta N° 012

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación
 Municipal de Santa Rita de Copán el día Martes 15
 de Febrero del año 2022. Presidió el señor Alcalde Municipal
 Jorge Humberto Pinto, con asistencia de los regidores 2º,
 3º, 4º, 5º, 6º, 7º; por su orden Marlon Santos, Jaquelin
 Mancía, Luc Marina Dubón, Lesly Carcamo, David Luna
 Sin contar con la presencia de la Señora Vice-Alcaldesa Brenda
 Valle, el regidor N° 1 Sergio Portillo y la regidora N° 08



artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades somete a Consideración y Aprobación la asignación al Presupuesto Municipal 2022 de la siguiente manera:

	Sector	Monto Anual	Total
1. VIDA MEJOR 35%	1.1 - Salud	L. 1,200,000.00	
	1.2 - Educación	L. 1,075,000.00	
	1.3 - Agua	L. 700,000.00	
	1.4 - Vivienda	L. 1,500,000.00	L. 8,456,379.71
	1.5 - Niñez y Juventud	L. 100,000.00	
	1.6 - Saneamiento	L. 1,800,000.00	
	1.7 - Electrificación	L. 2,071,379.71	
		SUB TOTAL	L. 8,456,379.71
2. MUJER 5%	2.1 Eje de Prevención a la Violencia	L. 202,068.99	
	2.2 Eje de Economía	L. 303,103.48	
	2.3 Eje de Participación Social y Política	L. 101,034.49	L. 1,010,344.93
	2.4 Eje de Salud	L. 202,068.99	
	2.5 Eje de Educación	L. 101,034.49	
	2.6 Eje de Ambiente	L. 101,034.49	
		SUB TOTAL	L. 1,010,344.93
3. TODOS POR LA PAZ 20%	3.1 Sector Cultura	L. 120,000.00	
	3.2 Sector Deporte	L. 150,000.00	
	3.3 Sector Participación ciudadana	L. 1,205,039.53	
	3.4 Sector Preservación al Patrimonio	L. 400,000.00	L. 2,875,039.53
	3.5 Sector Seguridad	L. 1,000,000.00	
		SUB TOTAL	L. 2,875,039.53
4. PRO-HONOURAS 10%	4.1 Sector Productividad Apoyo pequeño - Mediano Empresa	L. 1,865,000.00	
	4.2 Fortalecimiento Adm. y Catastral	L. 155,689.85	L. 2,020,689.85
		SUB TOTAL	L. 2,020,689.85

5. Sector 10%			
Infraestructura			
5.1 Sector Red Vial	L. 1,800,000.00		
5.2 Sector Edificación de Bienes Municipales	L. 1,666,206.96		L. 4,274,829.00
5.3 Sector de Cuotas deducibles	L. 1,414,829.00		
SUB TOTALES	L. 4,881,035.96		
Funcionamiento 20%			
6.1 Funcionamiento	L. 8,638,797.26		L. 8,638,797.26
		TOTAL	27,276,400.28

Por tanto; la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades y por unanimidad de votos dan por APROBADAS las modificaciones presupuestarias antes mencionadas. Punto N° 07: Programación de Cabildo Abierto: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades y por unanimidad de votos ACUERDA: Realizar el primer Cabildo Abierto del año titulado "Rendición de Cuentas" con el objetivo de rendir cuentas a la población sobre los ingresos - egresos municipales correspondientes al año 2021. Analizarse el día Viernes 17 de Marzo del presente año. Punto Varios: 1. El señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, somete a Consideración de la Honorable Corporación el nombramiento de la Joven Elsy Yadira Gurman con número de identidad 0421-2000-0010, para que ocupe el manejo del Portal de Transparencia correspondiente a la municipalidad; con el fin de garantizar el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública. Por tanto la Honorable Corporación da por Aprobada el nombramiento manifestado por el Alcalde Municipal. Respecto a las proyecciones a futuro, emitidas por el señor Alcalde sobre la compra de una Volqueta nueva, el regidor municipal Marlon Santos notifica que se deben hacer las cotizaciones que corresponden a la compra, asegurando que si no hubiese alguna dispensa en el gobierno central, se busque siempre la forma de comprarla. A su mismo el regidor Municipal David Luna sugiere que se podría hacer la compra a través de un préstamo. 3. El Alcalde informa a la Corporación que se ha realizado la inspección al terreno; donde se tiene la proyección de construir un Tanque de Agua; Asegurando según el Opto de Catastro Municipal que el predio no es Opto



para la Construcción del tanque; por consiguiente manifiesta que el Señor Julio Corda; posee un predio que se dice Neguvar siempre y cuando beneficie al municipio pero sin embargo expone que lo que el Señor Solista un top de Agua. Por lo tanto el regidor Marlon Santos notifica que si el Hago de Agua es de la Línea de Coducción Madre manifiesta no está de acuerdo y Sugiere que Conforme una Comisión con los sales que Correspondan para que se realice nuevamente la inspección al mismo. En relación al caso el regidor David Luna afirma que de existir algún tipo de negociación se realice siempre bajo los lineamientos de la Alcaldía. 4) La Regidora Municipal Lesly Carcamo y la regidora Luz Marina Dubón; Sugieren que el Mecanismo de trabajo sea Proyectos Comunitarios y Con la Salvedad de realizar algún tipo de Ayuda Personal, cuando sea de Fuero Mayor y que se realicen al investigaciones sobre cada caso. 5) El Alcalde Municipal notifica a la Corporación que hay muchas deudas por pagar, considerando no pagar lo que Corresponda a proyectos de Electrificación incluidos a través de Contratos vigentes. A si mismo informa que dentro del mobiliario recibido hay mucho faltante sin justificación alguna. 6) La Regidora Municipal Luz Marina Dubón; hace el recordatorio que en el año 2006, se realizó la Compra del terreno para el Centro Básico de Rio Amarillo; Acordando el Compromiso del pago a instalaciones de talleres implementados en el mismo; con un abono del 10%. De esta manera solista la gestión sobre el caso; considerando la Vigilancia del Centro Básico. 7) El señor Alcalde informa que ha recibido la visita de la directora de Centro de Cultura Popular Sergio Antonio Portillo; quien le manifiesta que la municipalidad no tiene ningún tipo de Anexo con el Centro que ella dirige. Por consiguiente el regidor Municipal Marlon Santos informa que el terreno donde se encuentra el Centro de Cultura; fue adquirido por la municipalidad mediante el gobierno del Señor Enrique Villda. Respecto al caso el Alcalde emite la realización de Notificación con lo que correspondo y a quien correspondo. 8) La Regidora Lesly Carcamo informa a la Corporación que siempre hay afluencia de Equipo Prando en los diferentes Bantos; donde están Contruidos Los Portales. 9) La Regidora Jaquelin Mancio y la Regidora Luz Marina Dubón Sugieren tomar al Centro de Salud de Rio Amario como una de la prioridades dentro de las necesidades Comunitarias a mejorar; A si mismo informan que al por del Cementerio se compra 1 Ht; para Servicios de Centro Básico entre la municipalidad y la Secretaría, Asegurando que debe su usado para Educación. 10) El Regidor Municipal

Carlos Miranda; Solista a la Corporación que se considere la implementación de tumbo o bollos en el Area hacia la Escuela San Buen Costañeda. El Alcalde Municipal informa que se está trabajando en Ordenamiento Vial de las Calles principales del Casco Urbano. Asegurando que en las proximas dias los despejaran en gran medida las calles con respecto a las vendedoras ambulantes. A si mismo se trabajara en la Ampliación de los Portales para mejor Acceso de Vehiculos. Puntualmente el Consejo de la Señal; No hablado mas que tratar, el Señor Alcalde Municipal dio por terminada la Sesión siendo los 1:45 pm

----- ULTIMA LINEA UTIL -----

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and stamps]